

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**249** TOLLUPOL, S.A.

Reducción de Capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 29 de diciembre de 2019, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad "TOLLUPOL, S.A.", con CIF A-98936313, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 378.000 euros mediante la amortización de 378.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, correspondientes a acciones con capital pendiente de desembolsar.

La amortización de las acciones da lugar a la reenumeración de las existentes, modificándose, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la reducción de capital en los términos del artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Almenara, 7 de enero de 2020.- La Administradora, Begoña Marqués Luser.

ID: A200002751-1